

El petróleo mexicano

Entre la vorágine de la Revolución y la Primera Guerra Mundial

*Arturo Gálvez Medrano**

RESUMEN

En el presente trabajo se aborda la importancia estratégica del petróleo a partir de su cualidad energética en los motores de combustión. México, pionero en la explotación de este hidrocarburo, se convirtió en un Estado geopolíticamente importante. En aquel escenario, crecían las necesidades del abasto petrolero en Europa y Estados Unidos, y los inversionistas foráneos procuraban sacar ventaja en un país convulsionado por la revolución. Para sorpresa suya, se toparon con dirigentes comprometidos con las más caras aspiraciones de su gente y su futuro, quienes, al elaborar una nueva Constitución Política, resguardaron la riqueza del subsuelo para beneficio de las generaciones futuras. No estaban dispuestos, dijo Luis Cabrera, “a cambiar la riqueza petrolera por un plato de lentejas”.

PALABRAS CLAVE: petróleo, reforma energética, Revolución Mexicana.

ABSTRACT

In the present work the strategic importance of oil is contemplated from its energetic characteristic in combustion engines. Mexico, pioneer country in this hydrocarbon exploitation, became an important geopolitical nation. In such world's scenario, the need for oil supply was growing in Europe as in the United States of America, so foreign investors wanted to take advantage over a convulsive country due to the revolution. No small was their surprise when they encountered an administration completely compromised with the highest aspirations and future of its people and when a new political Constitution was elaborated they kept the property of the under ground richness to benefit future generations. As Luis Cabrera mentioned, “they were not willing to change the oil richness for a dish of lentils”.

KEY WORDS: oil, energy reform, Mexican Revolution.

* Profesor-investigador, Departamento de Política y Cultura, UAM-Xochimilco.

INTRODUCCIÓN

A finales siglo XIX y principios del XX, con la aparición del motor de combustión y el reemplazo del carbón como energético por los hidrocarburos fósiles, hubo una verdadera revolución. Se aceleró el proceso de industrialización, los metales en las máquinas y medios de transporte, y la exploración, localización, extracción y procesamiento del petróleo acrecentaron su valor estratégico.

México poseía un subsuelo rico en metales y petróleo. Además, la administración de la dictadura porfiriana, tan preocupada por el crecimiento económico, decidió modificar el marco legal heredado de la época colonial, para que los propietarios de cualquier terreno pudiesen explotar, no sólo la superficie, sino todo cuanto hubiese abajo de ellos. De tal suerte, que los inversionistas y aventureros extranjeros, encontraron condiciones excepcionales en búsqueda de fortuna. La cual les sonrió por las facilidades que tuvieron y luego por el estallido de una revolución, periodo en el cual actuaron casi sin límites.

Las acciones de los revolucionarios por controlar la explotación y exportación de los hidrocarburos motivaron respuestas inimaginables y amenazas intervencionistas, que se acrecentaron ante el riesgo de perder las inmensas ganancias que tenían y las que podían obtener con el estallido de la Primera Guerra Mundial. Por otro lado, se sentían amagados por el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada el 5 de febrero de 1917, pues lo consideraron confiscatorio.

En esas circunstancias, el petróleo mexicano tuvo un papel protagónico, antes, durante y después en la conflagración europea. De hecho, los magnicidios de Francisco I. Madero y Venustiano Carranza estuvieron enmarcados por las expresiones de los intereses petroleros. Así, por ejemplo, en los Tratados de Versalles, hubo un pronunciamiento para denunciar que la Constitución mexicana era confiscatoria y atentaba contra el libre mercado. Por lo tanto, se exhortaba a las grandes potencias consumidoras del hidrocarburo para actuar y eliminarla.

EL MAGNICIDIO DE FRANCISCO I. MADERO.
LOS INTERESES PETROLEROS Y MINEROS EXTRANJEROS

En agosto de 1912, el embajador estadounidense Henry Lane Wilson le expresó al presidente de su país, William Howard Taft, su preocupación por:

[...] el creciente espíritu antinorteamericano del gobierno de [Francisco I.] Madero, que no sólo muestra –expuso– una decidida preferencia por los mercados europeos en todos los artículos, sino que también está persiguiendo y discriminando a las empresas norteamericanas [...] posición manifestada recientemente en la expulsión de los empleados norteamericanos de los ferrocarriles, en la persecución de la Associated Press y del único periódico norteamericano en México [...] en la discriminación y el impuesto casi confiscatorio con que se han gravado los productos del petróleo en Tampico (Celis, 1988:110).

La reacción del presidente Taft fue inmediata; lo instruyó para que lo mantuviera informado y, de persistir tal actitud, tendría que consultar al Congreso para acordar cómo enfrentar dicho acoso. Entre tanto, Wilson entregó en septiembre de ese 1912, al secretario de Relaciones Exteriores mexicano, Pedro Lascuráin, una nota diplomática de protesta enérgica excepcional. En ésta condenaba el alza de los impuestos a las compañías petroleras norteamericanas que operaban en Tampico, así como la marginación de otras compañías de sus connacionales, frente a las europeas. A partir de entonces, diría el embajador alemán, Paul Hintze, “Washington sintió la necesidad de actuar” y, con plena autorización, Wilson comenzó a conspirar abiertamente, al extremo de expresar la posibilidad de una intervención armada. Si alguna duda quedaba, tras los informes malintencionados de Wilson, en diciembre de 1912, el presidente Taft, de filiación republicana, le envió una nota a Knox, su secretario de Estado, en la que le expresaba:

Estoy llegando al punto en que pienso que deberíamos colocar un poco de dinamita con el objeto de despertar a ese soñador que parece incapaz de resolver la crisis en el país del cual es presidente (Aguilar y Meyer, 2001:43-44).

Francisco I. Madero contestó formalmente acerca de la inexistencia de una política antinorteamericana y, por otro lado, en los primeros días de enero de 1913, Pedro Lascuráin, secretario de Relaciones Exteriores mexicano, sostuvo un encuentro con representantes del gobierno norteamericano para aclarar lo que parecía un malentendido, pero todo resultó inútil. Un mes después, en una de las últimas reuniones a las cuales convocó a los miembros del cuerpo diplomático acreditado en México, de nuevo Wilson se dedicó a conspirar contra el gobierno de Francisco I. Madero, y se le notaba “nervioso, pálido y con gestos extraños”. Era el 15 de febrero de 1913 y, a pesar de los combates que se escenificaban en la capital de la República con motivo del levantamiento de un grupo de militares contra el presidente Madero, a la cita asistieron los embajadores de Alemania, Inglaterra y España. En esas circunstancias, sin ocultar su sentir, les manifestó:

[...] por centésima vez que Madero estaba loco, que era un tonto, un lunático al que se podía y se debía declarar incompetente para ocupar el despacho presidencial. A continuación golpeó con fuerza la mesa, para advertir que Madero estaba “irremediabilmente perdido y su caída era cuestión de horas, la cual depende ahora únicamente de un arreglo que se está negociando entre (el general Victoriano) Huerta [...] y Félix Díaz. Ha llegado el momento de hacerle saber que sólo su renuncia puede salvarlo” (Mac Gregor, 1992:167).

El representante español, Bernardo Cóloman y Cóloman, le comunicó a Madero la grave sentencia que expresó Wilson en su contra y la pertinencia de renunciar para preservar su integridad física, o bien, salvar la vida. La respuesta que escuchó del presidente mexicano fue una rotunda negativa y su condena a la injerencia extranjera en los asuntos internos mexicanos.

Tres días después de aquella advertencia de Wilson, en la embajada estadounidense que él presidía, alentó y fue testigo de cómo Félix Díaz y Victoriano Huerta sostuvieron conversaciones en las cuales acordaron derrocar el gobierno. El 18 de febrero sobrevino la inmediata detención del presidente Francisco I. Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez; luego, 24 horas después, encerrándolos en Palacio Nacional, los obligaron a firmar su renuncia. A pesar de que tal acción pudo representar la salvación de sus vidas, resultó inútil porque el 22 de febrero fueron

asesinados en las inmediaciones de la cárcel de Lecumberri. Con ese magnicidio, pudo darse por concluida la labor “diplomática” de Henry Lane Wilson, que se prolongó por tres años; un personaje incapaz de comprender cuál había sido la política de la dictadura de Díaz en los últimos meses que lo vio gobernar, pues, al juzgar algunas de las acciones políticas de la dictadura, pareciera que desde dos años antes intentó equilibrar las inversiones norteamericanas con las europeas en México.

Para tal efecto, Díaz realizó acciones tales como el otorgamiento de tarifas preferenciales en líneas ferroviarias que acarreaban cinc para Europa; efectuó la nacionalización de ferrocarriles pertenecientes a norteamericanos, pero no así de ingleses; solicitó préstamos a bancos del Viejo Continente durante la crisis de 1907 y 1908; tuvo pláticas con los japoneses, con la aparente intención de poner una base naval en Baja California; firmó contratos con compañías petroleras independientes y disminuyó las compras con la Standar Oil, además de excluirla de concesiones. Además, su secretario de Hacienda, Limantur, buscó fortalecer los nexos comerciales con empresas europeas y se opuso a la injerencia de los estadounidenses en Honduras. La Texas Oil se quejó de discriminación frente a las petroleras británicas (Mason, 1992:340-342).

Aquellas acciones pasaron desapercibidas para Wilson cuando llegó como embajador, en marzo de 1910, porque la atención de propios y extraños se volcó en las fiestas del Centenario de la Independencia, lo que quizá provocó que fuese un observador desatento. Además, en un lapso de escasos catorce meses, fue testigo del estallido del levantamiento maderista y la renuncia de Porfirio Díaz; luego, del interinato de Francisco León de la Barra, las elecciones en las que triunfó Francisco I. Madero y su asunción a la Presidencia de la República. Ahora, no obstante su descuido al analizar la situación nacional, a contrapelo, siempre tuvo presente la procuración de los intereses de sus connacionales. De hecho, a la familia Madero y sus grandes inversiones las tenía bien identificadas, porque estaba confrontada con la American Smelting and Refining Company, propiedad de los Guggenheim, con quien estaba vinculado el diplomático norteamericano (Mason, 1992:205).

[El clan maderista era] la única familia de la élite mexicana que había incursionado en la minería mediante fundidoras, compitiendo con las mucho mayores compañías mineras estadounidenses y británicas. Para 1910, los norteamericanos dominaban en esa industria. La Asarco, de los Guggenheim, era la mayor de las empresas en México con un capital superior a los 100 000 000 de pesos (Mason, 1992:205).

Evaristo Madero, el padre de Francisco, a pesar de ser un inversionista consentido del gobierno, estaba en desacuerdo con los privilegios que la dictadura otorgaba a los capitales extranjeros.

[En aquel escenario] es difícil calcular con precisión el impacto que tuvieron dichos factores en Francisco I. Madero en particular. Es indudable que influyeron en él. Su hostilidad a los intentos monopólicos norteamericanos se expresaría tanto en sus escritos como en sus posteriores actividades como presidente de México (Katz, 1982:53).

A principios del siglo XX, las inversiones foráneas más rentables estaban en los ferrocarriles, la minería y crecía muy rápido la demanda del petróleo, debido a los requerimientos de fierro, acero y otros metales para los talleres ferroviarios y el acelerado proceso de industrialización en el mundo. El motor de combustión y las distintas aplicaciones en los medios de transporte y otros procesos productivos, exigía volúmenes de petróleo mayor.

[Sin embargo, a pesar de] los crecientes ingresos del gobierno a resultas del incremento en la producción petrolera, los éxitos de esa industria no rendían beneficios sociales o políticos [...] Las zonas petroleras constituían enclaves de economía a base de capital cuyo mayor efecto en las regiones contiguas era la inflación. Las compañías petroleras empleaban técnicos y capataces extranjeros bien pagados. Las brigadas de trabajadores nacionales recibían pagas bajas en extremo, vista la espiral inflacionaria. Los capitalistas mexicanos no podían ni soñar con competir con el poder y conocimientos técnicos de los extranjeros en la industria. Pero estos grupos de interés, en tanto, presionaban y trataban de manipular al gobierno mexicano (Mason, 1992:225-226).¹

¹ No obstante que esta alusión la hace el autor al porfiriato, la situación fue semejante a la que se vivía en el gobierno maderista.

Para dar una idea más clara de lo que esto significaba y los motivos que orillaron a Madero para elevar los impuestos a las compañías petroleras en 20 centavos por tonelada, fue porque en 1909 la producción fue de 2 713 500 barriles de petróleo, mientras que, para 1911, fue de 12 522 798 barriles, es decir, tuvo un crecimiento del 500%. Los gravámenes permanecieron sin aumento, lo cual se tornaba desproporcionado con los que existían en el porfiriato (Martín Moreno, 1987:160).² Por último, otro de los motivos por los cuales se encolerizó Wilson, fue porque tuvo conocimiento del préstamo que la Standard Oil dio a Madero para la campaña política que realizó. Aunque dicha suma fue pagada conforme a lo que Madero planteó en su plan de San Luis, el documento mediante el cual convocó a la insurrección contra la dictadura, más allá de haberlo asumido Wilson como un empréstito formal que tiene finiquito cuando se liquida, el diplomático norteamericano supuso que los petroleros debían recibir un trato preferencial en agradecimiento por dicho favor (Martín Moreno, 1987:155).³

En suma, el joven empresario Francisco encarnaba aquel sentir nacionalista de una burguesía novicia, poseedora de expectativas más altas que las de los viejos terratenientes y el mirador chaparro de los políticos porfirianos. Sin embargo, en ese propósito adquirió “compromisos” con los insaciables y voraces intereses petroleros; por otro lado, frente a los mineros, su familia estaba plenamente confrontada con los Guggenheim, así como con la Continental Rubber Company y la Smalting and Refining Company. En 1913, año del derrocamiento de su gobierno, se producían más de un millón de automóviles en Estados Unidos.

Por estar inmerso en un proceso de industrialización acelerado, el país del norte requería metales e hidrocarburos para los motores de combustión, así que complementaba sus requerimientos

² El autor de esta novela histórica tuvo la asesoría cercana de Friedrich Katz, y sustentó varios de sus dichos en documentos de archivos nacionales y extranjeros. Las cifras citadas las tomó de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo: *Legislación petrolera, 1783-1921*.

³ Según la novela, Henry Pierce dio a Madero 685 000 dólares más otras cantidades aportadas por la Standard. Merrill Rippy señala que, a su triunfo, Madero pagó tal crédito. En el Fall Comité, en 1920, se hizo mención de estos préstamos (United States Congress). Véase Lorenzo Meyer (1981:54).

petroleros con importaciones, pero también adquiría ganancias con los excedentes de los refinados que exportaba para Europa, pues el motor de combustión ganaba espacios y crecía la necesidad de combustibles. De tal modo que Francisco I. Madero trastocó el centro neurálgico de los negocios más grandes de aquel momento en el mundo, cuyos agentes reaccionaron con celeridad y alentaron de distintas maneras a quienes se oponían a las políticas maderistas, a los nostálgicos de las formas de la dictadura y dieron motivo para que se agruparan los inversionistas, en especial los que esperaban mayores favores del antiguo régimen. Todos estos elementos configuraron el derrocamiento del gobierno y el magnicidio del presidente Madero.

Entre los diversos factores sobre los cuales fue construyéndose el andamiaje para que se sucediera el estallido de la revolución, podrían destacarse la injusticia social en aras del desarrollo, sobre la cual se constituyeron diferentes grupos opositores a la dictadura; el nacionalismo, producto de la inconformidad de los empresarios mexicanos frente a los privilegios de los inversionistas foráneos, así como la pugna prolongada entre los viejos y jóvenes políticos que esperaban su oportunidad. Un elemento más, y no menos importante, fue la injerencia que desde extranjero se ejerció para incidir en los cauces que debiera tomar el derrotero político nacional.

En este mismo tenor, sólo así se explican el sentido nacionalista que le imprimieron los principales líderes en lo económico y lo político, de igual manera las manifestaciones populares xenofóbicas en la revolución; o bien, desde la contrarrevolución, el sentimiento colonial de sometimiento y entreguismo a norteamericanos y europeos, así como las expresiones racistas hacia los indios y quienes se les parecieran. Con todos estos ingredientes que atizaban la violencia, tras la muerte del presidente Madero, comenzó una rebelión generalizada. En lo sucesivo, cualquier caudillo que intentara ejercer un liderazgo nacional, debía descifrar cómo atender los asuntos internos en el país y la manera de atemperar las amenazas provenientes del exterior.

EL MOTOR DE COMBUSTIÓN Y EL PETRÓLEO MEXICANO

El vocablo “petróleo”, según sus raíces griegas, significa aceite de roca. Su formación se logró a partir de materia orgánica en sedimentos que, al paso de millones de años, se fosilizó. De ahí la necesidad de perforar para llegar a esas trampas geológicas donde se acumuló, de tal suerte que es un recurso único y no renovable. Este hidrocarburo se conoce hace muchos años, pero su uso fue limitado, por lo que su extracción y procesamiento sólo fue incrementándose en la medida de las propiedades que fueron descubriéndose. Sin embargo, los usos por los cuales se hizo rentable tuvieron que ver con los procesos de industrialización, en particular del keroseno, para la iluminación y por su capacidad de producir energía y calor, así como aceites lubricantes. Por lo tanto, su aprovechamiento se expandió en las sociedades donde la industrialización tuvo sus inicios. No obstante, esto nunca ha significado que los países poseedores de tal recurso sean necesariamente ricos. Más bien, la prosperidad de las naciones modernas se mide por los energéticos que consumen y la forma cómo los aprovechan.

El motor de combustión interna se patentó a mediados del siglo XIX, casi en forma simultánea –con una diferencia de uno a tres años– en Italia, Francia e Inglaterra, naciones donde la mecanización de los procesos productivos y de los medios de transporte exigían mejoras en la máquina de vapor, mediante la experimentación. Sin embargo, su perfeccionamiento tardaría varios años aún. Con base en las patentes de los italianos, franceses e ingleses, dos alemanes lograron terminar la construcción de un motor de cuatro tiempos; Karl Benz patentó el primer motor de combustión interna en 1885, con la novedad de que lo presentó sobre un vehículo de tres ruedas que debía operar un conductor. Aunque su desplazamiento era lento, por su capacidad de soportar el peso de otras personas o cosas, hizo evidente su eficiencia de arrastre para acortar distancias, con limitaciones de otro tipo, pero sin la necesidad de un camino de fierro como el de los ferrocarriles o los tranvías.

Los orígenes del petróleo y su aprovechamiento son muy antiguos, pero para el uso de grandes cantidades se precisa de un trabajo sistemático para su localización, luego extracción y, al final,

procesarlo, labor que comenzó hacia 1859, casi con la invención del motor de combustión interna. A partir de entonces, y en los siguientes 50 años, fueron notorias las actividades que se realizaron en Estados Unidos, donde un personaje dominó la escena de la refinación petrolera y el traslado de los productos: John D. Rockefeller y su empresa Standard Oil Company, “quien dejó que los aventureros se preocuparan de multiplicar las perforaciones productivas e improductivas, mientras él asumió el control casi absoluto del transporte y refino” (Chevalier, 1974:18).

Rokefeller no comenzó a interesarse en la exploración sino hasta 1901, cuando en la región de Beaumont, Texas, se descubrieron ricos yacimientos petroleros y de los cuales surgirían dos grandes empresas: Gulf Oil y Texaco (Chevalier, 1974:19). Por otra parte, en Europa comienza a crecer el interés en las inversiones petroleras; la Shell Transport and Trading Company, dedicada a la transportación de conchas y ostras perlíferas, decide transportar el petróleo, y para tal efecto mandó construir en 1892 el primer buque tanque (Chevalier, 1974:19). Con éste inició operaciones la Gulf Oil, comprando hidrocarburo texano y mexicano, así como de los nuevos campos localizados en Medio Oriente y Venezuela.

En México, una de las primeras noticias que destacaba la importancia del petróleo fue la de Matías Romero, quien se desempeñaba como embajador de México en Estados Unidos. En una misiva enviada a Sebastián Lerdo de Tejada, ministro de Relaciones Exteriores, en abril de 1865, cuando se encontraba al lado del presidente Juárez en Chihuahua, le decía lo siguiente:

[...] El aceite sustituirá dentro de poco al carbón de piedra y a la leña y será el único combustible que llegue a usarse. Esta nueva fuente de inmensa riqueza descubierta en este país, ha hecho pensar a los especuladores de mayor espíritu de empresa, que en México debe haber venteros más ricos que los de Pensylvania, cuya teoría parece sostenida por la configuración geológica de la República (Tamayo, 1974:IX:791).

No obstante la Guerra de Secesión que devastó a Estados Unidos en esos años, Matías Romero tuvo conocimiento de los avances industriales y el aprovechamiento del petróleo. De ahí su certeza de considerar un gran futuro a esta industria, pues sería la provee-

dora del energético por excelencia para los nuevos motores de combustión interna, que prometían un gran auge en el futuro cercano. Además, las manchas de aceite en varios lugares de las inmediaciones de la costa del Golfo de México, que se extendían desde Veracruz hasta el Sureste, dieron motivo a exploraciones de varios mexicanos y algunos inversionistas extranjeros.

A partir de entonces, fueron muchos más los inversionistas, nacionales y extranjeros, que incursionaron en la naciente industria petrolera en México. De tal suerte que, hasta antes del levantamiento de Francisco I. Madero, los campos petroleros en la República se habían multiplicado y, por el escaso control y los privilegios que les fueron otorgados, hubo la necesidad de aplicar medidas tendentes a regular la explotación petrolera. Más adelante habrían de irse complicando las relaciones entre el gobierno mexicano y los dueños de los campos petroleros más grandes. Aun se complicarían más al estallido de la Primera Guerra Mundial; por ejemplo, entre “1914 y 1917, las compañías tuvieron que pagar 13 818 000 pesos oro por concepto de impuestos, que sirvieron en gran medida, para hacer frente a los gastos militares” (Celis, 1988:I:127). Pero, más allá de las quejas reiterativas de las compañías, destacaba que:

Aun cuando las cifras indican que de un total de 3 079.3 millones de galones imperiales que recibió entre 1914 y 1918 Gran Bretaña, 2 526.4 millones fueron importados de los Estados Unidos y sólo 256.6 millones provenían de México; es preciso recordar que los Estados Unidos podían exportar debido a que contaban con las importaciones del petróleo mexicano, que representaban entre el 95 y el 100 por ciento de las importaciones de crudo de ese país.

El petróleo desplazaba cualquier otro energético por sus amplias cualidades; no sólo era un energético, sino una materia prima altamente apreciada como iluminante, así como por sus aceites y lubricantes, entre otras que habrían de irse descubriendo. Su almacenamiento era sencillo y se hacía en barriles, que en su origen se fabricaron en Pensilvania, con una capacidad de 42 galones norteamericanos, es decir, 164 litros (Sampson, 1975:43). Luego fueron adoptándose otras variaciones, pero en esencia prevalece la que se originó en la segunda mitad del siglo XIX; en cuanto al

precio, amén del factor de la oferta y la demanda, comenzó a tasarse considerándose el costo del acarreo del Golfo de México a Europa. Ahora, en cuanto al motor de combustión, desplazaba los antiguos equipos mecanizados, por su gran versatilidad, en tierra mar y aire. Estaban sucediéndose cambios importantes en la tecnología de los procesos productivos y en la obtención de la energía.

En suma, en los albores del siglo XX estaba sucediéndose “una segunda revolución industrial con el motor de combustión interna de los automóviles, los motores, y la iluminación eléctricos, y las grandes inversiones en la infraestructura y las industrias afines” (Gunder, 1979:I:59), la cual no sólo se manifestaba en una baja de los costos en la producción, sino en la necesidad de allegarse la tecnología y los recursos energéticos necesarios para lograr un lugar privilegiado en la competencia económica mundial. En ese propósito, Estados Unidos y Europa buscaban la supremacía, pero sería en los países europeos donde la crisis derivaría en un conflicto bélico.

EL DESENCANTO DE VICTORIANO HUERTA Y SU POLÍTICA PETROLERA

Luego de que Victoriano Huerta derrocaria a Madero, realizó un acto con el cual intentó disfrazar de legalidad su ascenso a la primera magistratura. De tal suerte que, tan sólo unos días después del golpe de Estado, vino el reconocimiento de su gobierno por algunos países de Centroamérica y casi la totalidad de las naciones europeas con las cuales ya se sostenían relaciones. El 4 de marzo de 1913, tomó posesión de la presidencia de Estados Unidos Woodrow Wilson, quien, a pesar de las recomendaciones para reconocer el gobierno del general Victoriano Huerta por parte de su embajador en México, Henry Lane Wilson, decidió no sumarse al reconocimiento masivo y mantener una distancia prudente (Meyer, 1983:128-129).

Mientras, en el interior de la República, el 26 de ese mismo mes de marzo, el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, lanzó su Plan de Guadalupe, mediante el cual desconoció a Huerta como presidente de México. También exhortó a la población y a las autoridades locales de las entidades federativas para sumarse a él y luchar hasta restablecer el orden constitucional.

Con un objetivo semejante, sumaban fuerzas la División del Norte, con Francisco Villa a la cabeza; así como el Ejército Libertador del Sur, que comandaba Emiliano Zapata. Es decir, la situación internacional se complicaba para el gobierno de Huerta, en particular por la vecindad con Estados Unidos, pues de la totalidad de sus inversiones en el extranjero, casi la mitad se ubicaban en México (Mason, 1992:265). Esto, puede dar una idea de los montos de su intercambio comercial, la importancia de evitar daños a las compañías de sus connacionales y la adquisición de armas, entre otras cuestiones. En el ámbito doméstico prevalecía como objetivo, en casi todos los grupos insurrectos, la restauración de la legalidad, así como la impostergable exigencia de justicia social.

Los empresarios norteamericanos con inversiones en México solicitaron al presidente Wilson el reconocimiento de Huerta por temor a sufrir represalias, pero su propuesta fue rechazada. Huerta, por su lado, condenó la intromisión de los estadounidenses en los asuntos internos del país, lo cual dio como resultado una confrontación franca en septiembre de 1913. Frente a las presiones de la Casa Blanca, de todo cuanto debía hacer el presidente mexicano, en un diálogo que sostuvo Huerta con un hombre de negocios alemán, llegó a expresarle:

[...] mi intención y el objetivo de mis esfuerzos y los de mis colaboradores [son los de] reducir la influencia del capital norteamericano en este país e interesar al capital europeo en México, tanto más que Europa nos ha manifestado en muchas ocasiones su amistad hacia nosotros y su sentido de justicia (Celis, 1988:118-119).

No obstante que los ingleses intentaron capitalizar aquella manifestación, pronto se vino abajo por una iniciativa que a manera de desenlace dejó pasmados a propios y extraños, pues:

[...] el 29 de septiembre de 1913, Querido Moheno, el poderoso secretario de Fomento, presentó un proyecto de nacionalización de la industria petrolera, apoyado en una fervorosa exhortación a favor de la emancipación económica de México. En sus tres primeros artículos, el texto decía:

Artículo 1. Se declara propiedad de la nación todos los yacimientos de petróleo y carburos gaseosos de hidrógeno que se descubran dentro

del territorio nacional a partir de la fecha que entre en vigor la presente ley, aun cuando la superficie respectiva pertenezca a terceros.

Artículo. 2. La explotación del petróleo y demás sustancias a que se refiere la presente ley se declara de utilidad pública; por tanto, se faculta a la federación para que, con arreglo a la ley respectiva, expropie los derechos adquiridos con anterioridad por particulares o compañías sobre aquellas sustancias, así como los terrenos de propiedad particular que fueren necesarios para llevar a cabo la explotación.

Artículo. 3. El Ejecutivo federal queda autorizado para explotar el petróleo y demás sustancias objeto de esta ley, ya sea directamente por administración, ya celebrando contratos de sociedad, ya dando en arrendamiento esta propiedad de la nación; pero en todo caso dará cuenta al Congreso Federal, dentro de los seis meses siguientes, del uso que haga en cada vez de la primera autorización (Ramírez, 2006:198).

Después de la exposición de Querido Moheno en la Cámara de Diputados, con una argumentación inteligente y en la cual hizo gala de su conocimiento de acciones expropiatorias semejantes que realizaron países europeos para salvaguardar su soberanía, como lo hicieron Francia y Alemania en el caso de los ferrocarriles, el caso del tabaco y la sal que expropió Francia; uno más fue la decisión de Inglaterra para recuperar el carbón (Ramírez, 2006:198).⁴

Tres días después, Querido Moheno fue removido a la secretaría de Relaciones Exteriores; de esa forma, tanto norteamericanos como ingleses estarían obligados solicitar más información sobre los alcances de esta iniciativa nacionalista, con el responsable y el personaje más interesado para que fuese aprobada como ley expropiatoria. Paul von Hintze, embajador alemán en México, le expresó a Nemesio García Naranjo los inconvenientes de la expropiación. Uno eran las protestas que suscitaría y los problemas que derivarían, tales como el monto de las indemnizaciones que tendrían que pagarse. Ahora, en virtud de que habían leído con detenimiento el proyecto petrolero, el diplomático germano sugería que sería más conveniente nacionalizar los transportes, o bien, crear una red nacional semejante a la de los Ferrocarriles

⁴ El artículo del doctor Ramírez Rancaño resulta ilustrativo de todo cuanto intentó el gobierno de Victoriano Huerta, en forma pragmática, para ganar adeptos y militarizar a la sociedad para vencer la oposición.

Nacionales y el gobierno retendría el 50%, mientras el 49% restante podían colocarlo en el mercado alemán (Ramírez, 2006:200).

Este esquema estaba bastante bien probado por Rockefeller con su Standard Oil Company, quien orientó sus actividades al acarreo y distribución del petróleo y, luego de amasar una fortuna considerable, fue sobre los pozos para la extracción y procesamiento del hidrocarburo.

Sin embargo, la ley expropiatoria quedó en proyecto, pues en el Congreso sólo se aprobaron algunas disposiciones para el control del petróleo, pero la más significativa fue un impuesto especial del timbre de 65 centavos sobre el crudo nacional, mismo que tampoco pudo aplicarse (Celis, 1988:110). En cuanto al comentario o sugerencia que el embajador alemán hiciera a García Naranjo, seguramente sobre la experiencia expropiatoria teutona de los ferrocarriles, sólo quedó en un proyecto sin fecha de ejecución. El gobierno de Victoriano Huerta estaba más presto a atender diversos frentes, tales como la oposición popular, el asedio de las facciones armadas y la presión internacional.

Los grupos de hacendados, empresarios y políticos que de origen simpatizaron con el ascenso de Huerta al poder, cuando tuvieron pleno conocimiento de cómo pudo hacerse de la Presidencia, marcaron una distancia prudente por temor a las represalias. En el Congreso, las discusiones subían de tono y las críticas para Huerta comenzaban a ser más directas; algunos discursos fueron contra la figura presidencial y uno de los más radicales fue el del senador Belisario Domínguez. Como consecuencia de dicha afrenta fue secuestrado y el ocho de octubre de 1913 se constituyó una comisión de diputados, para solicitar al secretario de Gobernación el esclarecimiento del caso. Finalmente, apareció muerto, y la dictadura dio un segundo paso: la disolución del Congreso y la aprehensión de los diputados.

La propensión de Victoriano Huerta por revestir de legalidad sus actos represivos lo llevó a convocar, sin credibilidad alguna, a nuevas elecciones para los cargos de elección popular. Con la convocatoria, ya estaban señalados por él quiénes iban a ocupar las curules, para conformar una legislatura incondicional a su gestión. Por otro lado, el primer jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, quien labraba un liderazgo indiscutible por su conocimiento de los asuntos de gobierno, de la situación

nacional y de cómo lidiar con los asuntos internacionales, formó un gobierno provisional en Hermosillo, Sonora, con facultades para toda la República Mexicana.

En el escenario internacional todo se complicaba para el huertismo porque, mientras su gobierno lanzaba amenazas veladas, los inversionistas del extranjero, temerosos de verse afectados, presionaban a sus naciones para emprender acciones que les dieran tranquilidad. Como consecuencia de esta situación hubo distintas complicaciones; dos de ellas, que marcaron el principio del fin del huertismo, tuvieron que ver con el hecho de que Carranza centralizó las acciones de la sublevación y eso lo colocó como interlocutor inevitable dentro y fuera del país; la otra circunstancia fue que en abril de 1914 desembarcaban las tropas norteamericanas en Veracruz, con el propósito de evitar el abasto de armas al régimen dictatorial provenientes de Europa. Sin embargo, era y seguía siendo el puerto marítimo más importante de la República, por lo cual controlaban la entrada y salida de mercancías, pero los minerales y el petróleo ocupaban un lugar especial y fundamental para sus intereses. De ahí que, desde mayo de ese 1914, los constitucionalistas ocuparan Tampico, de donde salían los embarques de crudo. Por otro lado, Huerta exhortó a los rebeldes para expulsar a los marines de la costa veracruzana, pero a nadie engañó ese llamado; mientras tanto, Carranza, que condenaba la intromisión norteamericana, le expresaba al cónsul de los Estados Unidos que él era el único interlocutor válido para discutir los asuntos nacionales.

LOS DESAFÍOS DEL MOVIMIENTO CONSTITUCIONALISTA:

LA SOBERANÍA Y LA NEUTRALIDAD ANTE LA GRAN GUERRA EUROPEA

Los sucesos de 1914 transcurrieron con gran celeridad, pues a pesar de las diferencias entre villistas y zapatistas con los constitucionalistas, lograron ofensivas exitosas, al punto de exigir una rendición incondicional de Victoriano Huerta, el 15 de julio de 1914. Es decir, 17 días después del asesinato de Francisco Fernando de Austria, heredero del imperio Austro-húngaro, a manos de un nacionalista serbiobosnio, acontecimiento que desbordó una serie de problemas que habían venido acumulándose.

En virtud de que el petróleo en México se usaba limitadamente, la mayor parte se exportaba hacia Estados Unidos, que lo refinaba y luego enviaba los subproductos a Europa. En 1914, ese país alcanzó una producción automotriz escalofriante, con la cifra de 1.7 millones de autos; mientras que del otro lado del océano Atlántico, a pesar de la situación de preguerra y el estallido de la misma, Gran Bretaña produjo 178 mil, Francia 100 mil y Alemania 64 mil. El motor de combustión con un diseño para el uso del diesel, empezó a ganar espacios más allá del auto, en embarcaciones, ferrocarriles y la aviación. Un ejemplo impactante fue que, para 1912, la marina británica se transformó y utilizaba el petróleo en lugar del carbón (Gerhardt, 1975:119). La fricción y el desgaste en estas máquinas era intenso, por lo que los avances en la química y su aplicación en el petróleo, permitieron la obtención y aprovechamiento creciente de sus grasas y aceites, entre otros subproductos.

La renuncia de Victoriano Huerta fue una noticia bien recibida en el escenario internacional, pero el hecho de que Venustiano Carranza y la facción Constitucionalista que él dirigía y controlaba la mayor parte de las decisiones, tampoco disminuyó la incertidumbre de los inversionistas petroleros y mineros. Las razones eran muy claras, pues el 15 de septiembre de 1914, el primer jefe declaró “nulos todos los acuerdos, trámites y actos ejecutados por el Departamento del Petróleo”. También creó la figura de la inspección del petróleo, con la cual se fiscalizarían las empresas en sus tareas más sustanciales. El motivo lo dejó muy claro al asentar, el 7 de enero de 1915: “para evitar que continuaran trabajando [...] exclusivamente en beneficio de las empresas petroleras sin que de éstas explotaciones ni la Nación, ni el gobierno hayan tenido los justos provechos que deben corresponderles” (Celis, 1988:129). Pero como la demanda del hidrocarburo crecía y en esa misma proporción se reconocían sus virtudes, el primer jefe acordó constituir la Comisión Técnica del Petróleo, el 19 de marzo de 1915. Todas estas decisiones se dieron a conocer tras estudios concienzudos de los ingenieros y técnicos mexicanos y nada era improvisado, de tal modo que era poco cuanto pudieran impugnar los petroleros. Cuando estalló la guerra europea, el único consuelo inglés era que estaban trabajando en uno de los pozos más grandes descubiertos por esas fechas. Era de la Compañía El Águila y se le denominó El Potrero del Llano, el cual se descontroló recién

iniciadas las tareas y durante 60 días se calcula que expulsó cerca de 100 mil barriles diarios de petróleo ardiendo (Celis, 1988:120).

Los empresarios extranjeros con inversiones en México, se acercaban a los principales líderes con el ánimo de obtener alguna respuesta que les diera certidumbre en sus operaciones. No obstante, la centralización de las decisiones por parte de Carranza, dejó sin facultad alguna a los militares y civiles encargados de la administración, tanto del Ejército Constitucionalista como del gobierno, que dirigió en su calidad de encargado del poder Ejecutivo. Esto era comprensible, eran muchos los reclamos y una de las preocupaciones más sentidas de Carranza, por los montos de dinero que se disputaban en petróleo y minería, fue la intromisión externa en los asuntos internos del país.

Carranza tuvo conocimiento de la intervención del embajador norteamericano y la complicidad de otros en el derrocamiento y el asesinato de Madero, así como del esmero que mostraron para el reconocimiento de Victoriano Huerta. En otro orden de cosas, se decía que Carranza era germanófilo y, en caso de que simpatizara con Alemania, tampoco lo desmintió, y eso le permitió mantener en la incertidumbre a quienes lo asediaban. Así también, daba tiempo a la Comisión Técnica del Petróleo, para profundizar en las entrañas de la industria petrolera que creció súbita y desmesuradamente, con ganancias casi desconocidas para las autoridades mexicanas. Por cierto, las diversas personas que integraron aquella Comisión enriquecieron la visión que se tenía de los hidrocarburos, pero, sobre todo, supieron convencer a propios y extraños de que era un recurso estratégico vital. Por lo tanto, comenzaron a armar el andamiaje legal sobre el cual habría de protegerse el llamado “oro negro”, porque con los dividendos obtenidos habría de cimentarse la reconstrucción nacional para beneficio de los mexicanos.

Con toda la información compilada por la Comisión Técnica del Petróleo, en las filas revolucionarias fue creándose la conciencia de la importancia del fluido. En cuanto a las fuentes de abastecimiento de Inglaterra y Francia, a pesar de su alianza con Rusia y potencial abastecedora, con motivo del bloqueo alemán por el mar Negro o el Báltico, se cancelaron las vías usadas para hacerle llegar los hidrocarburos. Por tierra, cualquier forma resultaba infructuosa, el Imperio Austro-húngaro impediría el paso de cualquier apoyo.

De tal suerte que los únicos países con posibilidades de hacerles llegar el petróleo eran Estados Unidos y México.

La industria mexicana estaba en ciernes, retenía menos del 10% de la totalidad que producía, por lo que el petróleo se usaba como iluminante y para las “reumas”. Incluso, a los asiduos compradores de petróleo que frecuentaban los expendios donde se vendía, les obsequiaban célebres y hermosos quinqués de vidrio, “con un gallito pintado en la bombilla y una inscripción que decía: Sinclair” (Leduc, 1986:19). Un regalo tan preciado, sólo tenía el propósito de fomentar el consumo popular. Con respecto a la producción norteamericana, casi toda era para consumo interno en la industria. No obstante, de los pocos excedentes que tenían podía sumárseles todo el crudo mexicano, el cual era refinado para luego embarcarse al mercado europeo. Algunas de las compañías inglesas y estadounidenses trabaron alianzas para abaratar la transportación.

Las disposiciones carrancistas en materia petrolera, todas ellas tendentes a una reglamentación más clara y con gravámenes acordes a las inmensas ganancias que obtenían las compañías extranjeras, las atemorizaron y enviaron informes alarmantes a sus respectivos gobiernos. Aunque los cónsules hacían una intensa labor diplomática, tanto en Estados Unidos como en Inglaterra hubo opiniones en el sentido de intervenir militarmente. Es decir, la emergencia con motivo de la guerra revaluaba el precio del petróleo y, como en toda economía capitalista, “nada hay más caro que de lo que se carece”. Mientras se quejaban las compañías petroleras inglesas y norteamericanas por dichas medidas, la verdad fue que ninguna de ellas era desproporcionada, pero exigían gozar de plena libertad mientras saqueaban las entrañas del país anfitrión. Entre tanto, los miembros de la Comisión Técnica se convencían de que el petróleo era un recurso energético estratégico; su condición de fósil lo colocaba como recurso no renovable, tampoco abundaba en distintas latitudes del mundo y en los motores de combustión era indispensable, tanto para el transporte de tierra, mar o aire, así como el que se aplicaba en los procesos productivos. Todo se perfilaba para que el carbón y otros energéticos fuesen desplazados por los hidrocarburos en definitiva.

Los miembros de la Comisión Técnica del Petróleo estaban dispuestos a cortar de tajo con el asedio y las presiones foráneas. Precisaban definir con plena soberanía las políticas en ese ramo para bien del país. Pastor Rouaix, un hombre que perteneció a la Comisión Técnica, llegó a denunciar que “la problemática petrolera estaba en el Código Minero de 1884, que había otorgado derechos absolutos sobre los recursos del subsuelo al propietario de la superficie” (Celis, 1988:155). Precisamente a Rouaix, se le atribuyó una ley expropiatoria, que trascendió en ciertos periódicos en 1916, en la cual se planteaba:

1. Todos los terrenos petrolíferos serían nacionalizados y todas las tierras posiblemente petrolíferas serían susceptibles de denuncia por parte de cualquier persona que cumpliera con las formalidades legales.
2. La exploración y explotación del petróleo serían declaradas de utilidad pública, lo que convertiría a todas las propiedades explotadas o de desarrollo en sujetos de expropiación.
3. Las compañías que explotasen tierras de las cuales no fueran propietarias, estarían obligadas a pagar a los dueños al menos un diez por ciento del producto bruto. Seis meses después de promulgado el decreto se permitiría a los propietarios o explotadores presentar denuncias sobre los terrenos en los que ya se trabajan.
4. La Nación se reservaría algunas zonas petroleras para ser asignadas, en adelante, para el uso exclusivo y beneficio del gobierno.
5. Sería promulgada, tan pronto como fuera posible, una ley fundamental estableciendo las tasas de impuestos que deberían pagar quienes explotaran las tierras petrolíferas (Celis, 1988:142-145).

Lord Cowdray, empresario petrolero inglés muy exitoso, fue uno de los más nerviosos, por lo que presionaba para que su gobierno reconociera a México. Mientras que el presidente norteamericano, Wilson, recomendaba “mantener a México tranquilo”, pues temía una posible alianza de México con Alemania.

LA “ADHESIÓN” DE LA HUASTECA VERACRUZANA A LAS POTENCIAS ALIADAS

Venustiano Carranza, siempre calmo y agudo observador, mantuvo la soberanía nacional incólume, gracias a un equilibrio catastrófico. Su silencio ante la guerra que sucedía en Europa, lo hacía aparecer

como germanófilo (Katz, 1982:II:211).⁵ Luego escuchaba los intereses norteamericanos, después les hacía sentir a los ingleses preferencia por ellos, o bien, cuando arreciaban las amenazas de una intervención, no silenciaba las voces que advertían la quema de los pozos en caso de una invasión.

Sin embargo, sus disposiciones en materia petrolera no dejaron lugar a duda de su determinación por salvaguardar el interés nacional. Ese no fue el caso de Manuel Peláez, originario de Temapache, Cantón de Tuxpan, Veracruz. Aquel hombre, perteneciente a una familia propietaria de grandes extensiones de tierra para el cultivo y la ganadería, tuvo que desistir de continuar sus estudios en la Ciudad de México con motivo del deceso de su padre. En 1909, cuando la compañía inglesa de El Águila le ofreció arrendarle uno de sus terrenos con chapopoteras, reconocido después por El Potrero del Llano, aceptó dárselos en renta por 30 años. Se sumó al levantamiento maderista y ocupó la presidencia municipal de su localidad, pero luego se alió a Félix Díaz cuando éste decidió insurreccionarse contra Madero. Por tal motivo, cuando el Ejército Constitucionalista llegó a la Huasteca Veracruzana para restablecer el orden en 1913, prefirió huir del país antes de que fuese apresado.

Peláez regresó en octubre de 1914 y un mes después, en Temapache, organizó una fuerza armada con el aparente propósito de rechazar la injerencia del Ejército Constitucionalista, por los abusos que cometió en sus incursiones por el lugar. Según su dicho:

[...] en 1914 el desorden se había generalizado en el país; la anarquía era desanimadora [...] Yo, con la fuerza que tenía a mis órdenes, había logrado mantener el orden y la seguridad en la región en que entonces se formaba y prosperaba una de las industrias más ricas del país, y pensé que los elementos de aquella región podrían apoyarme para un movimiento restaurador de nuestras instituciones. Por ese motivo, con fecha 9 de noviembre de 1914, me puse a la cabeza de aquel movimiento (García, 1989:126).

⁵ La campaña de desprestigio contra Carranza, por parte de Estados Unidos, consistió en reprocharle que estaba a sueldo de Alemania, que había preparado un ataque contra Estados Unidos y que México estaba controlado y financiado por Alemania.

El recelo de la gente a causa de los agravios cometidos por las fuerzas irregulares que por ahí pasaban; así como el arreglo que logró Peláez en un conflicto entre la empresa petrolera inglesa y sus trabajadores, beneficiando a éstos con un aumento del salario, le redituaron simpatías y credibilidad. Entonces, tras su exhorto de levantarse en armas para defenderse de cualquier agresión, logró el apoyo, en el lapso de una semana, de “toda la Huasteca Veracruzana que comprendía los cantones de Papantla, Tuxpan, Ozuluama, Tantoyuca y Chicontepec, área que controló por espacio de seis años, o sea, hasta mayo de 1920” (García, 1989:126).⁶

En ese periodo de seis años, Peláez quizá no comprendió que fue uno de los aliados más importante del almirantazgo de la Corona británica, pues, a pesar de tantas vicisitudes protegió las operaciones de las compañías petroleras que exportaban su crudo a Norteamérica y, luego de refinarlo, lo reenviaba a las potencias aliadas en Europa. Al margen de cualquier facción revolucionaria, Peláez sostuvo relaciones con quien lo buscó sin poner en riesgo su zona de influencia, pero también mantuvo a distancia cualquier amenaza. La manutención de sus huestes salió de las compañías petroleras, en un primer momento fueron “préstamos forzosos” por el monto “modesto” de apenas 15 000 pesos, que luego ascendieron hasta 100 000 pesos (Celis, 1988:145).

Dos empresas, de las más grandes, la Huasteca Petroleum Company y El Águila, se quejaban de las cuotas que se veían “obligadas” a pagar, porque, cuando se negaron, les fueron bloqueadas las salidas del petróleo y debían acceder a entregar el dinero requerido. No obstante, sabían que Peláez las protegía; y los constitucionalistas, a pesar de que los atacaron, tampoco se atreverían a una ofensiva total porque, no sólo podrían en riesgo la vida de los trabajadores extranjeros, sino la de los campos petroleros. Por lo demás, era un hecho que los hidrocarburos urgían en los campos de batalla en Europa, y cualquiera de los países involucrados, en su afán de conquistar la victoria, no escatimaban un centavo porque las ganancias que habían de por medio eran mucho mayores.

⁶El testimonio que cita la autora es de Joaquín Meade (1962:162).

La actuación de Peláez resultó decisiva, especialmente en 1917, año en que Estados Unidos entró en la guerra mundial y la nueva Constitución Política que se firmó en Querétaro daba el dominio del suelo y subsuelo a la nación. En ese año cobró cuotas más altas. Incluso, el agente diplomático George Carothers solicitó apoyo para el “cacique de las huastecas”, en armas y municiones, para garantizar los flujos de petróleo (Celis, 1988:148).

Manuel Peláez mantuvo su “independencia” hasta que, Rodolfo Herrero, uno de sus subordinados, asesinó a Venustiano Carranza en Tlaxcalaltongo, cuando se dirigía a Veracruz asediado por los rebeldes adheridos al plan de Agua Prieta. A partir de ese momento, Peláez reconoció al general Álvaro Obregón y, al subordinarse al Ejército, perdió su autonomía y el control de la región donde operaba. Luego fue enviado a Estados Unidos en una comisión militar y cuando regresó, con la tentativa de sumarse a la insurrección de Adolfo de la Huerta, en 1923, fue aprehendido. Tras haberse sofocado el levantamiento delahuertista, fue liberado y decidió regresar a su tierra, donde habitó casi en el olvido, tanto por los gobiernos posrevolucionarios como por las naciones aliadas protagonistas de la primera gran guerra europea.

LA CONSTITUCIÓN DE 1917 Y SU ARTÍCULO 27 “CONFISCATORIO”

La iniciativa que presentó Venustiano Carranza al inaugurar las sesiones del Congreso, el primero de diciembre de 1916, en Querétaro, eran una serie de reformas a la Constitución de 1857. Incluso, respecto a la propiedad privada, hizo alusión al apego irrestricto que habría de tenerse cuando de expropiar se tratara, como anticipándose al radicalismo de algunos protagonistas de la lucha armada, entre los cuales había militares y civiles. Por primera ocasión, al margen de los planes políticos con los cuales se arroparon muchas de las facciones que fueron incorporándose al movimiento armado, comenzaron a ventilarse las ideas que habrían de pavimentar los senderos por los cuales habría de caminar políticamente la nación.

Después de enunciar la parte política y los preceptos electorales, Carranza abordó el de la propiedad. En materia del petróleo, una de las personas que formaron parte de la Comisión Técnica del

Petróleo y a quien se señaló como autor de una ley de expropiación petrolera, Pastor Rouaix, advirtió que el origen de los problemas en materia de minería y petróleo derivaban de las reformas al Código Minero de 1884, en especial por los fenómenos de corrupción a los que dio origen. Por tal motivo, sin darle muchas vueltas, ahora, en su condición de diputado constituyente, expuso en primer plano una buena parte de los estudios realizados y en los cuales participó.

Las inversiones en minería y petróleo, casi en su totalidad, estaban en manos del capital extranjero, de tal suerte que el Congreso acaparó la atención y los ojos estaban fijos en los hombres más aviesos en el tema, ansiosos de escuchar sus planteamientos. Es probable que la iniciativa de Carranza no pusiera en primer plano las recomendaciones que con antelación recibiera de la Comisión Técnica del Petróleo para reglamentar la explotación de este recurso, por las implicaciones internacionales que tenía. Además, la presión tampoco se centraría en el presidente, sino que también trascendería y se diluiría entre los parlamentarios.

Las naciones europeas, protagonistas directas de la conflagración o sólo testigos, estaban afectadas, y los requerimientos de hidrocarburos debían ser satisfechos. En cuanto a las empresas encargadas de hacerles llegar los recursos petroleros, estaban cosechando ganancias extraordinarias y no estaban dispuestas a renunciar a ellas; así como los países que se habían convertido en clientes dependientes del petróleo por el uso del motor de combustión, tampoco estaban dispuestos a prescindir de las bondades que ofrecían dichos motores en los transportes y procesos productivos. De ahí que todos los gobiernos, en especial los beligerantes, mantenían espías o informantes en las principales facciones involucradas en la revolución mexicana. Aquellos que mantenían oficinas diplomáticas, sus consulados cumplían con esas tareas, aunque, a juzgar por sus comunicados, algunos de esos observadores entendían muy poco o nada de la realidad mexicana (Katz, 1982).

Las expectativas de las disposiciones legislativas del Congreso en materia petrolera, tanto por los antecedentes históricos como por las disposiciones reglamentarias que se emitieron durante la lucha armada, eran las de la nacionalización. Frank R. Kellogg, abogado y representante de algunas de las compañías norteamericanas, con fecha de 16 de diciembre de 1916, envió una nota al Departamento

de Estado de su país, previniéndolos de la posible “confiscación de derechos extranjeros” (Celis, 1988:158). La respuesta fue a través de un representante de los intereses petroleros, para que hablara con Carranza, pero, como era de esperarse, nada pudieron resolver. Por tanto, el secretario de Estado, Lansing, en enero de 1917, objetó los artículos 27, 29 y 33, considerados en el proyecto de Constitución que habría de discutirse y quizá aprobarse. Los ingleses renegaban de cualquier disposición que limitara sus privilegios, por lo que asumían actitudes intimidatorias con amenazas veladas, pero aceptaban seguir los pasos de la diplomacia norteamericana. El presidente estadounidense Wilson, por evitar una mayor confrontación y la posibilidad de que hubiese una alianza de México con Alemania, terminó por reconocer de facto a Venustiano Carranza como titular del Ejecutivo y cabeza del gobierno mexicano.

El 24 de enero de 1917, cuando se presentó el proyecto definitivo de la nueva Constitución Política para discutirse en la Comisión de Constitución, en ésta fue aceptado el artículo 27 sin objeción alguna. Era un hecho, habría de reglamentarse en lo sucesivo todo lo referente al petróleo, pues en dicho precepto se asentó:

[...] Corresponde a la Nación el dominio directo de todos los minerales o substancias que en vetas o mesas o yacimientos constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan metales y metaloides utilizados en la industria [...] los combustibles minerales sólidos; el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos o gaseosos [...] El dominio de la nación es inalienable e imprescriptible.

El proyecto que se entregó, casi pasó sin modificaciones, pues la obsesiva reglamentación de la facción constitucionalista pudo sensibilizar de la importancia estratégica del petróleo y la necesidad de que la nación obtuviera algún beneficio de esta riqueza y asumiera la responsabilidad de su destino. El resultado del debate sobre el artículo 27 fue decisivo, pues se ratificó casi como quedó en el proyecto. A partir de entonces, las quejas se sucedieron paulatinamente y después se vinieron como en cascada, pues ya no fueron sólo de los petroleros, sino terratenientes y propietarios en general, por la campaña que hicieron las grandes empresas, que

empezaron a expresarse en el sentido de verse amenazadas por el carácter “confiscatorio”.

El 5 de febrero de 1917, el día en el cual se juró la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fue de una celebración generalizada entre los parlamentarios, porque ante la problemática social y las limitaciones para resolverla, lograron que el poder público tuviese las facultades necesarias para resarcir el atraso. Sin embargo, dos días antes, Estados Unidos se sumó a la guerra en Europa. En esas circunstancias, Venustiano Carranza siguió con el equilibrio político catastrófico, pues debía mantener tranquilos a los protagonistas de la revolución, cualquiera que fuese su signo ideológico; contener a las facciones que aún estaban armadas, así como a las organizaciones obreras y campesinas, entre otras. De igual manera, debía enfrentar las presiones internacionales por cuidar los intereses de sus connacionales con inversiones en México, pues los recursos que explotaban en la República y exportaban para el consumo en sus naciones, les resultaban de capital importancia para su progreso o su triunfo militar. Por estos motivos, si el conservadurismo de Carranza fue motivo para que no acelerara más cambios, también debe reconocérsele la prudencia y su sentido de responsabilidad para evitar fracturas internas mayores, que debilitaran su régimen y favorecieran la injerencia externa.

EL TELEGRAMA ZIMMERMAN

Arthur Zimmerman, ministro de Asuntos Exteriores del Imperio Alemán, envió un telegrama a su embajador en México, Heinrich von Eckardt, para que tratara de que México se aliara con Alemania en contra de Estados Unidos. Este hombre fue el mismo que hizo una crítica al gobierno carrancista por los envíos de petróleo mexicano a Inglaterra, y aducía que constituían una violación a su pretendida neutralidad (Katz, 1982:II:213). La respuesta de Carranza no fue nada condescendiente, pues luego de advertir que no consideraba al petróleo como contrabando bélico, agregó:

El petróleo tiene muchos usos que no tienen absolutamente ninguna relación con la guerra. Considerarlo como material de guerra esencial constituiría un tremendo golpe a importantes intereses comerciales que no tienen nada que ver con las naciones beligerantes (1982:II:213).⁷

Las críticas de los embajadores alemanes, y en particular las de Eckardt, fueron fuertes y con dedicatoria a Carranza, y aunque la mayor parte de ellas fueron a través de los conductos diplomáticos, esto desmentía la simpatía del primer jefe hacia Alemania en la Primera Guerra Mundial. En todo caso, hubo una mayor afinidad con las fuerzas aliadas, pero así como sus connacionales se preocupaban de abastecerlos de petróleo, Carranza tenía motivos de sobra para preservar una riqueza nacional y ésta sirviera para la reconstrucción nacional.

Eckardt, al igual que otros diplomáticos y agentes secretos, debía informar cuál era el estado de las cosas en México, muy especialmente cuando estalló la Primera Guerra Mundial. Por ejemplo, cuando Victoriano Huerta llegó a plantear la nacionalización petrolera, el embajador alemán le aconsejó en su momento, a García Naranjo, la conveniencia de nacionalizar el transporte. Aquella observación no fue una ocurrencia, simplemente estaba probado que con una medida de esa naturaleza, el país quedaba bajo el control gubernamental.

Sin embargo, eran excepcionales quienes, además de estar al corriente de los asuntos políticos y militares en la República, tenían una comprensión de la situación nacional. Por otro lado, la necesidad creciente del petróleo en Alemania y el hecho de que tuvieran conocimiento de la extraordinaria riqueza petrolera mexicana, los inclinaba a mantener una buena relación. México ocupaba el primer lugar mundial en volúmenes de exportación. Entonces, cuando el imperio alemán decidió lanzar la más grande ofensiva de submarinos para romper con el bloqueo inglés, resolvió enviarle dicho telegrama a su embajador en México, el cual decía:

Nos proponemos comenzar el primero de febrero la guerra submarina, sin restricción. No obstante, nos esforzaremos para mantener la

⁷ Katz refiere algunas de las decisiones de Carranza que pudiesen interpretarse como germanófilas, pero advierte cuáles eran los cálculos que podría obtener el gobierno carrancista.

neutralidad de los Estados Unidos de América. En caso de no tener éxito, proponemos a México una alianza sobre las siguientes bases: hacer juntos la guerra, declarar juntos la paz; aportaremos abundante ayuda financiera; y el entendimiento por nuestra parte de que México ha de reconquistar el territorio perdido en Nuevo México, Texas y Arizona. Los detalles del acuerdo quedan a su discreción.⁸

Alemania carecía de cable para su transmisión a América, por lo que utilizaba los servicios americanos y británicos, quienes lo interceptaron, lograron descifrarlo y lo retransmitieron para el gobierno americano. En tanto, la ofensiva submarina alemana comenzó a hacer daño a las embarcaciones inglesas, lo cual ponía en riesgo las exportaciones estadounidenses. Esto animó a Estados Unidos a declarar la guerra e involucrarse definitivamente. Dicho sea de paso, los acuerdos entre la Standard Oil y la Shell, esta última con una flota considerable de embarcaciones petroleras, permitirían seguir comprando el preciado fluido en México y trasladar los requerimientos de petróleo puntualmente hasta el frente de los aliados.

EL MAGNICIDIO DE VENUSTIANO CARRANZA. LOS INTERESES PETROLEROS INTERNACIONALES

La Primera Guerra Mundial se prolongaría hasta el 11 de noviembre de 1918, con la rendición de los imperios Alemán, Austro-húngaro y Otomano, y la consecuente fragmentación de los mismos que dieron origen a una nueva geopolítica en el mapa de Europa Central. El petróleo había adquirido una dimensión mundial impresionante. Una expresión que puede dimensionar su importancia, fue la de un oficial francés de alto rango, George Clémenceau, quien dijo: "De ahora en adelante, para las naciones y los pueblos, una gota de petróleo vale tanto como una gota de sangre" (Gálvez y Reza, 2008:96). Lo cual también daba una idea de su valor estratégico. Winston Churchill, quien transformó la marina inglesa con motores

⁸ Texto extraído del sitio web [<http://militaryhistory.abaut.com/od/worldwuari/p/zimmermann.htm>].

de combustión, con su característico sarcasmo, al referirse a las compañías petroleras, dijo:

Es su política adquirir el control de las fuentes y los medios de suministro, y después regular la producción y el mercado de precios [...] Nosotros nunca hemos disputado con Shell. Los hemos encontrado corteses, considerados, prestos a cumplir, ansiosos de servir al Almirantazgo y a defender los intereses de la Marina Británica y del Imperio, siempre por supuesto que pagáramos su precio [...] no correremos más el riesgo de caer en manos de estas buenas gentes (Gálvez y Reza, 2008:99).

Con esta última frase, Churchil alentaba la constitución de una empresa petrolera nacional, para evitar la dependencia y la voracidad de las compañías petroleras.

Los empresarios petroleros y las naciones demandantes de los hidrocarburos, de nueva cuenta, centraron su atención en México. En tanto, las negociaciones de paz se prolongaron hasta el 28 de junio de 1919, fecha en que acordaron los términos de la paz. En ese lapso, en virtud de que Carranza rechazó una propuesta de la renegociación de la deuda externa con Estados Unidos, surgieron dos organizaciones que fueron a las pláticas del finiquito de guerra: la Asociación Nacional para la Protección de los Derechos Norteamericanos en México y la Organización de Productores de Petróleo (Katz, 1982:II:232). Esta última llevó la preocupación de los empresarios petroleros con inversiones en México, para denunciar el carácter confiscatorio de la Constitución de 1917, así como la propuesta del “derrocamiento violento de Carranza a través del bloqueo, la intervención o la guerra” (Katz, 1982:II:232-233). Doheny, el empresario norteamericano que dirigía aquella organización, dueño de la Huasteca Petroleum y quien se ufana de no haber pagado impuestos por casi una década y beneficiarse con prerrogativas en sus labores petroleras en la dictadura de Díaz, llegó a manifestar:

Puede decirse que el bienestar y prosperidad futuros de los Estados Unidos, tanto durante como después de la actual gran guerra mundial, dependen en gran medida o cuando menos son afectados por la operación y el control ininterrumpidos de los campos petroleros en México que actualmente son propiedad de compañías norteamericanas

[...] Sin este suministro legítimamente adquirido, y con la certidumbre de que las otras grandes fuentes de petróleo en el mundo están o estarán al servicio de las otras grandes potencias comerciales, la esperanza de un sistema norteamericano de transportación oceánica que sirva a los propósitos de este país en la extensión de su comercio y su influencia en los siete mares no podrá realizarse (Katz, 1982:II:233).

Debido a la presión internacional sobre el gobierno de Carranza, éste temía que la injerencia externa se orientara hacia su derrocamiento, por medio de sus enemigos internos o una posible intervención. Cuando se aproximaba el fin de su mandato, ponía más resistencia a la libre operación de las compañías petroleras y la confrontación se hacía más sutil pero más intensa. Su empeñamiento en marginar a los militares de sus aspiraciones políticas para sucederlo, lo distanció de sus antiguos e incondicionales generales. Así, el 23 de abril de 1920 se promulgó el Plan de Agua Prieta, en Sonora, y pronto fue secundado por los jóvenes militares más destacados, quienes se subordinaron al general Álvaro Obregón. Antes de verse cercado en la Ciudad de México, Carranza decidió huir a Veracruz, pero ante la destrucción de las vías, decidió continuar a caballo. En la jurisdicción de Puebla, en el municipio de Tlaxcalaltongo, fue asesinado el 21 de mayo, por tropas del general Rodolfo Herrero, subordinado del “cacique de las Huastecas”, Manuel Peláez. El mismo que vendiera protección a los campos petroleros del entorno de las Huastecas, su zona de influencia.

En un análisis riguroso, puede probarse que el presidente Wilson defendió los intereses de sus connacionales como lo hubiese hecho otro mandatario norteamericano, pero no cedió a las presiones más radicales de los petroleros (Katz, 1982:II:272-274).⁹ No obstante, tampoco podía tenerlos bajo control permanente y, ante esa eventualidad, uno de los hombres más lúcidos de la revolución lanzó una hipótesis temeraria. Era Luis Cabrera, quien se desempeñaba como secretario de Hacienda en el gobierno de Venustiano Carranza al momento de su deceso. A escasos tres meses del atentado, escribió:

⁹ El análisis de Katz es sumamente riguroso, conforme a la documentación de los archivos, pero de aventurar una hipótesis como la de Cabrera, se abre una puerta a las conjeturas más descabelladas.

Hasta ahora no he tenido manera de investigar nada, y por lo tanto, no puedo ver claro dónde entró la mano de los petroleros en la caída de Carranza; pero podría jurar que anduvieron en el enjuague [...] Peláez es el elemento que más debiera preocupar, pues detrás de él están los petroleros [...] Y no puedo olvidar que la muerte de Carranza tuvo lugar al grito de “viva Peláez”, “viva Obregón” [...] EL PETRÓLEO. El ejemplo típico es la cuestión del petróleo. La política petrolera de Carranza fue lo que más enemigos le concitó en el extranjero y lo que más influencias y fuerzas movió contra él [...] no tengo todavía los hilos que me conduzcan a descubrir la relación que debe haber habido entre la cuestión del petróleo y la caída de Carranza, pero hasta los ciegos ven que los que más la deseaban, los que más jubilosos se han ostentado con el cambio de gobierno y se han apresurado a intentar un cambio de política administrativa, han sido los petroleros. Desde el día mismo en que tomó De la Huerta posesión del Palacio Nacional, trabajan incansables, de Tampico a la Presidencia, de la Presidencia al Ministerio de Industria, y de ahí a Chapultepec [residencia del presidente], y luego a San Antonio, y vuelta al Ministerio y otra vez a Chapultepec [...] Últimamente, según dijo la prensa de México, se habían llegado a un arreglo conforme al cual los petroleros depositarían –no más depósito– lo que estuvieran adecuando por regalías, y el Gobierno, en cambio, “suspendería” por lo pronto el efecto de la legislación petrolera y, especialmente, la tramitación de ciertos denuncios. Ya se sabe que cuando el Gobierno Mexicano suspendiera, eso equivaldría a dejar indefinidamente sin efecto las leyes petroleras. Por otra parte, los impuestos a las regalías son lo de menos: veinte, treinta, cincuenta millones de pesos que importaren, los petroleros los darían con todo gusto, porque eso es nada en comparación del dominio mundial del combustible, que es lo que se discute.

Ignoro si ese arreglo fue un hecho o sólo una de tantas noticias del futuro imperfecto administrativo de que viene llena la prensa todos los días. Pero si así es, puede decirse que De la Huerta ha vendido el artículo 27 constitucional por un plato de lentejas que los petroleros pueden pagar con sólo subir un centavo por barril.

Y si no logran lo que desean, ya podemos prepararnos a ver la caída de estos hombres derrocados por otros que quieran ser más complacientes en la materia. O quizá sea necesario, dado el corto tiempo que se supone dará el interinato, pues los petroleros tienen otros recursos, sobre todo, a Peláez, que está preparándose a entrar de lleno en la política (Fabela, 1964:58-60).

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer (2001), *A la sombra de la Revolución Mexicana. Un ensayo de historia contemporánea de México 1910-1989*, México, Editorial Cal y Arena.
- Celis Salgado, Lourdes (1988), *La industria petrolera mexicana. Una crónica. De los inicios a la expropiación*, tomos I y II, México, Petróleos Mexicanos.
- Chevalier, Jean-Marie (1974), *La baza del petróleo. El trasfondo político económico de una crisis económica mundial*, Barcelona, Editorial Laia.
- Fabela, Isidro, *La política interior y exterior de Carranza*, México, Editorial Jus.
- Gálvez Medrano, Arturo y Noemí Reza Flores (2008), "La baza del petróleo y su dimensión histórica", *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, septiembre-diciembre.
- García Morales, Soledad (1989), *Manuel Peláez y Guadalupe Sánchez: dos caciques regionales*.
- Gerhardt, Ray (1975), *Inglaterra y el petróleo mexicano durante la primera guerra mundial*, Texas, Lutheran College.
- Gunder Frank, André (1979), *La crisis mundial. Occidente, países del este y sur*, Barcelona, Bruguera.
- Hart, John Mason (1992), *El México revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana*, prólogo de Carlos Fuentes, México, Alianza Editorial Mexicana.
- Katz, Friedrich (1982), *La guerra secreta en México. Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana*, México, Ediciones Era.
- Leduc, Renato (1986), *Los diablos del petróleo*, México, Editorial Nuestra América (Colección Testimonios).
- MacGregor, Josefina (1992), *México y España, del porfiriato a la Revolución*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Martín Moreno, Francisco (1987), *México negro*, México, Ed. Joaquín Mortiz.
- Meade, Joaquín (1962), *La Huasteca Veracruzana*, México, Editorial Citaltépetl.
- Meyer, Lorenzo (1981), *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero*, México, El Colegio de México.
- Meyer, Michael (1983), *Huerta. Un retrato político*, México, Ed. Domés.
- Ramírez Rancaño, Mario (2006), "La república castrense de Victoriano Huerta", *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, vol. 30, p. 198.

Roero, Matías (1974), "Carta al ministro de Relaciones Exteriores, Sebastián Lerdo de Tejada; Washigton, 5 de abril de 1865", en Tamayo, Jorge L. (comp.), *Benito Juárez: documentos, discursos y correspondencia*, México, Editorial Libros de México.

Sampson, Anthony (1975), *Las siete hermanas. Las grandes compañías petroleras y el mundo que han creado*, México, Grijalbo.

SITIOS WEB

[<http://militaryhistory.abaut.com/od/worldwuari/p/zimmermann.htm>].